

En la capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 10 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 10 en la cuarta, al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.

RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea.

PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, 4 PTS.

La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

PERIÓDICO SUO GÉNERIS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61.

HUERTO DEL REY (LA FLORA), 21, BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la imprenta de Agapito Díez y Compañía Huerto del Rey (o la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Orbe, Plaza Mayor, número 22.

AÑO IX.

Burgos 18 de Abril de 1886.

Número 427

No mas aceite de hígado de bacalao,

por que su sabor repugnante y la pesadez que ocasiona en el estómago dificultando las digestiones, hace que en muchos casos en que se halla muy indicado, no se haga uso de él sobre todo si son niños los que deban tomar este medicamento.

Muestra tan conocida y probada preparación, el

Jarabe tónico yodo-ferroso de Escolar

además de salvar todos estos inconvenientes y poseer las virtudes del mejor aceite de hígado de bacalao, tiene la incomparable ventaja de que su sabor es en extremo agradable, así es que, puede tomarse hasta por las personas de paladar mas delicado, y los niños desean que llegue la hora de su administración, porque les causa un verdadero placer el tomarlo.

Por otra parte, como la base de nuestro Jarabe son los *Onicos amargos*, hace que, estimulando el apetito, como mejor el enfermo, la asimilación se verifique perfectamente y por consiguiente se les vea mejorar de día en día, volviéndoles la animación y el buen color, que son los signos más seguros de un verdadero restablecimiento.

Precio, 3 pesetas frasco.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, calle de Santander, 2.

BURGOS.

Aviso.—Debiendo partir pasado mañana la modista establecida en el Hotel de París, tiene el honor de anunciar para que pasen á recoger los encargos las señoras que no lo hayan hecho.

Doy gracias á todas por el honor que han dispensado á su servidora, quien se despide hasta la siguiente temporada
Manuela Sorozabal.

Ha llegado á esta Ciudad el sobrino y representante de la Gran Camisería del Andorrano, establecida en San Sebastián, calles de Garibay, 11, y Pañaflores, 8, el cual permanecerá en esta algunos días en la Fonda de la Rafaela.

Dicho señor, pasará á domicilio de las personas que lo deseen y tomar medidas á los que lo soliciten.

Se vende un teodolito, un cartabón, una brújula, tripodes, cadenas, cintas, jalones, miras y otros instrumentos topográficos. En la imprenta de este periódico, darán razón.

Artillería. Tercer Regimiento de Cuerpo de Ejército.—Venta de Ganado Mular. — El día 27 de Abril á las diez de su mañana, se venderán en pública subasta 18 mulas que han sido declaradas de desecho en el Regimiento de Artillería, y cuyo acto tendrá lugar en el patio del Cuartel de San Pablo.

Burgos 13 de Abril de 1886.—El Capitan Ayudante, JINÉS VELEZ.

Gran bazar de Fernando Pampliega.—Nada de bombos, pura realidad. — Completo surtido de loza, cristalería, porcelanas, baterías de cocina, braseros, lámparas, lamparillas, quinqués, loza de pedernal, que resiste el fuego, jardineras, macetas rinconeras, espejos, cestas, perchas, plumeros, escupideras, flores, cubiertos, salva-manteles, centros de mesa, artículos de viaje, é infinidad de caprichos para regalo, etc., etc. Todos cuantos artículos contiene este establecimiento son de gusto moderno y de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas. — Paloma, 22 y Sombrerería, 13

Isidro Plaza, sucesor de M. Plaza é hijo, Isla, 5, BURGOS.—Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado. — Desde el día de hoy tomo sin descuento ninguno los cupones de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, vencimiento 1.º de Abril próximo. — Se siguen pagando las monedas de oro á los precios siguientes: Centenas Alfonso 101 reales y cuartillo. — Idem Isabelino á 404 id. — Onzas á 328 id. — Ochentinas á 81. Burgos 14 de Febrero de 1886. 10-10

En la calle de las Tahonas, número 14, se arrienda un horno con su espaciosa hornera, dos cuadras y habitación suficiente. El que quiera enterarse, puede pasar á dicha casa.

Nuevo salón de peluquería. IGNACIO CARRANZA ha abierto su gabinete en la Calle del Cid, números 11 y 13, entresuelo.

Román Gutierrez, practicante en cirugía, ofrece á V. su nuevo establecimiento de Barbería Huerto del Rey, número 1.º.—BURGOS.

Se oírán proposiciones referentes á la casa número 14, sita al Osted de la plazuela de Vega, en la misma darán razón, piso tercero.

Monte del Cepo de San Pedro CARDEÑA. Se venden dos cortas de roble y encina etc., en Setiembre, de los años de 1886 y 1887. En dicho monte, la persona que desee abrocar ó revestir de piedra el pozo del mismo y hacer dos pilones, puede dirigirse, á tratar con el dueño, en la fábrica del Morco, ó en la calle de Lain-Calvo, núm. 24, principal, número 3, en Burgos.

Se arrienda en la Fábrica del Morco, un molino harinero, con 4 piedras francesas, sistema "Turbillones", está dentro del radio de esta Ciudad, en la misma darán razón.

Se necesita un portero, que tenga poca familia. Lain-Calvo, 36, 2.º, darán razón.

Se necesita un practicante de Farmacia. Informarán, Botica y Droguería de Barriocanal.

Venta de un coche de cuatro ruedas, hecho en Vitoria este año, semi-nuevo, con capota, torno, cubre pies y faroles, muy ligero, sirve para un caballo y dos jaquitas, tiene barra de guardias, lanza y limoneras, se vende tambien si quieren con caballo y arreos, ó sin él. Quien desee interesarse en su compra, en la imprenta de este periódico, darán razón.

Daniel Cortezo y compañía.— EDITORES.—Barcelona.—ARTE Y LETRAS.—Suscripción permanente.—Sección 1.ª.—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la *Biblioteca clásica Española*: 46 reales.—Sección 2.ª.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPAÑA.—*Sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia*—Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: **Juan E de Bona**, Progreso, 15.

Se arrienda un local, propio para una industria ó comercio. Razón, Sombrerería, 33.

Denticina infalible, lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reanarece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desena tija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Burgos, boticas de Foronda, Escolar, Barriocanal, Llera y todas las de la provincia. 15 0.

La antigua y acreditada tienda de VICENTE MARTINEZ, que hace muchos años viene surtiendo á los principales comercios de todo género de embutidos y jamones, tiene el gusto de ofrecer al público la nueva remesa, que de estos artículos acaba de recibir.
Portales de la plaza de Prim, núm. 12.

Almoneda.—Se hace de todos los muebles de un acreditado establecimiento de Ebanistería; como igualmente de todo el material y herramientas necesarias para montar un taller de 16 á 18 plazas para la construcción de muebles.
Venta al contado y á plazos.
Dirigirse, Plazuela de San Lesmes, núm. 9, piso 2.º izquierda.

PASAJE de la Flora. **LA PUREZA.** JUAN G. ZAMORA.
Chocolates superiores con grandes descuentos en todos los precios. En su depósito se hallan en venta los artículos siguientes:
Pasta italiana extra-superior . . . 1 peseta el kilo superior . . . 0,90 idem.
Del país á precios de fábrica. Especialidad en azúcares, arreglados cafés en crudo, tostado y molido, como igualmente toda clase de cacao.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana.

SABAÑONES
La Rosalina contra SABAÑONES es muy superior á los linimentos y pomadas; pues quita el picor y evita la ulceración, sin manchar ni quemar la piel. Se vende en Burgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor, 34, Burgos, á PESETAS 1,50 el frasco.

ANTIGUEDADES, Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Llana de Afuera, núm. 15, principal.—BURGOS.

Casas de venta en Burgos. Se oírán proposiciones referentes á las casas números 48 y 50 de la calle de San Juan; las condiciones pueden verse en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55.

Cochera en arriendo. Se arrienda una, con pavimento de portlan y cuadras, Darán razón, Lain-Calvo, 36, 2.º piso.

Compañía General de Tabacos de Filipinas LA FLOR DE LA ISABELA. Para pedidos de sus elaboraciones; dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia Don Domingo Rico y Gil, Huerto del Rey, 10, Escritorio. 4-3

Tercer domingo del mes.

SINFONÍA.

Supongo, señores concejales, que como el tiempo lo pide, habrán hecho ustedes una confesión en verdadera regla.

Pero ahora necesito que, además de la que han hecho como cristianos, hagan otra conmigo, como concejales.

Así es, que si tienen ustedes propósito de la enmienda, porque la penitencia, que semanalmente les impongo, ya sé yo que la tienen bien cumplida, es preciso que se acerquen al tribunal del pueblo y, en él, den ustedes estrecha cuenta de esos pecadillos más ó menos veniales.

Y no hay que temer; que mi manga, como manga de *Martinillo* pecador, no tiene nada de angosta.

Concedor como soy de los deslices humanos y de las pasiones que nos dominan, procuraré en lo posible atenuar las faltas más bien que abullarlas, como cumple al que solo se deja girar por sentimientos nobles y levantados.

Ea, aproximense para acá, y demos principio al acto.

¿Aman ustedes al pueblo sobre todas las cosas de la tierra?

Aquí tenemos algo que censurar, pues veo que, en ocasiones, se cuidan ustedes más de sus propias conveniencias que de las del pueblo que les eligió.

El juramento que pretenden de ser fieles á la ley y al cargo que ejercen, ¿lo cumplen?

Si así fuere, no notaríamos que hay sesiones en que en vez de acudir al concejo á son de clarín, se van ustedes por esos mundos á echar una canita ó dos, si se terciá.

De manera, que no solo no cumplen con esa segunda prescripción, sino ni con la que sigue, pues no santifican ustedes las sesiones.

Honran ustedes como deben á sus progenitores; es decir, á los que les han elegido?

De palabra sí, pero en cuanto á las obras dejan mucho que desear.

La prueba es, que por estos valles necesitamos muchas reformas, muchas; y ahí se están los proyectos archivados y las obras muertas de risa.

Y de la quinta prescripción, ¿a cuántos estamos?

No solo se mata por el acto material de clavarle á uno un puñal ó descerrajándole un trabucazo, si que tambien privándole de los medios para su sostenimiento y el de su familia.

Así es, que concejal que no procura porque haya siempre obras para que los jornaleros adquieran un salario, matan indirectamente al trabajador, sitiándole por hambre.

Lo mismo digo del edil que trata á sus dependientes con altivez, ó cargue de trabajo excesivo á los empleados á sus órdenes, ó permite que al pueblo se le aumenten las gabelas, las socialinas y contribuciones.

De la sétima prescripción no habemos; bien entendido que en esta parte, ustedes, los pasados y los que han de venir, dejaron, tienen y alcanzarán una reputación sin mancha.

Y aunque algo se pudiera decir respecto á inclinar la vara en tal ó cual nombramiento, al escoger el mejor recomendado, y no al más apto, váyase lo uno por lo otro, y pasemos adelante.

En la octava, y nó del *corpús* ¿qué tenemos?

Pues tenemos, que algunas veces prometen ustedes votar tal ó cual solución ó determinada persona; y luego, por historias que ustedes se sabrán, cam-

bian de idea y suelen hacer lo contrario que prometen.

Las demás prescripciones no rezan con ustedes en este caso concreto, y por ello las paso adelante, y aún en lo de codiciar los bienes ajenos, si esos bienes son los que tienen otras capitales, por ejemplo; el piso de San Sebastián, los mercados de Valladolid, los lavaderos de Haro, el alumbrado de Barcelona, la limpieza de Cádiz, el respeto á la autoridad de Vitoria, la cultura de Oviedo y otras muchas cosas más, antes bien será estimable esa codicia, que nó acreedora á castigo.

Amigos míos; es necesario mejorarse algún tanto para el año que viene, cuando, si allá llegamos, vengáis á rendir cuentas á esta mi celdilla, y para que vayais viendo, si es verdad lo de la elasticidad de mi manga, allá vá la penitencia.

En justo castigo á vuestros pecadillos, hoy acudiréis á las ceremonias religiosas de la mañana, á la nave mayor, para que os vea bien todo el mundo, y el que se conozca pecador, que lleve el ramo acostumbrado, del que necesariamente han de colgar, en vez de naranjas y rosquillas, racimitos de pasas para acordarse de lo que *Martinillo* dice, de la confesión que acabais de hacer, y del bien del pueblo.

Y ahora, ahí os vá mi bendición, y quiera el cielo que á la par os la dé el pueblo que os ha elegido.

Y, mucho ojo, que la vista engaña.

Artistas pensionados.

Vuelve otra vez á suscitarse en la Diputación provincial la cuestión de asignaciones á pensionados, y por lo tanto ahora es la ocasión oportuna de que nos ocupemos de ello, dejando, como siempre que las circunstancias ó el objeto lo exige, el carácter mas que serio festivo de nuestro periódico, pues el asunto así lo reclama.

Que uno de los deberes de las Diputaciones es ayudar al genio, prestar los auxilios necesarios al que se ve en condiciones á propósito para entregarse al estudio de un arte, haciendo concebir esperanzas lisonjeras, y que no se encuentra en situación de por sí solo hacer frente á los imprescindibles desembolsos que para ello se necesitan, no hay quien lo ponga en duda; así es, que no podemos creer que la Diputación de esta provincia, lo mire con indiferencia y no haga omisión de ciertas desinencias, hijas muchas veces de frivolas comparaciones, y que hacen últimar debates de importancia sin la detención necesaria; pero nos vamos á permitir, y quisierámos que nuestras indicaciones no pasaran desapercibidas por la comisión que entendiendo en el punto que nos ocupa; hacer algunas manifestaciones sobre el modo con que el asunto de pensiones se ha de llevar á cabo.

Fijémosnos para ello en los pintores, por ejemplo; es un error crasísimo, creer que un individuo, por aventajada que sea su disposición para el arte pictórico, con los conocimientos que pueda adquirir en esta localidad, sin que esto sea rebajar en nada á los maestros y directores de nuestras academias, se hallé con suficiente aptitud para lanzarse al extranjero, en donde precisa años enteros solo para salir del azar en que repentinamente se vé colocado.

Lo lógico y lo natural, y lo que en adelante debiera hacerse, es obligar al pensionado á perfeccionar los conocimientos que aquí adquiriera en uno de esos centros, donde por los elementos con que cuenta y sus especiales condiciones tiene que rayar la dirección de estos estudios á una altura imposible en localidades de clase diferente.

La Diputación al tener noticia exacta de los adelantos y aplicación de su prohijado, dadas por sus mismos profesores, podría cerciorarse, si debiera ó nó persistir en la gracia que le concediera, y por lo tanto, cuando se encontrara aquel en circunstancias oportunas para emprender el estudio del arte en

toda su extensión, así cuando a escuelas extrañas llegas...

No dudamos que pudiera haber alguno a quien sus extraordinarias disposiciones le suplieran esta sucesión...

Otra de las cosas que debiera atenderse con suma preferencia es, lo que la Diputación pueda y deba exigir al pensionado...

Resumiendo; es muy justo que la Diputación resuelva conceder pensiones a quienes reúnan las circunstancias necesarias al efecto...

Letrilla.

Escucha, sietemesino, el que para nada vale, que lo mismo entra que sale...

Dime, niña casquivana, la de insaciables antojos, la que al juego de sus ojos...

Y tú, atrevido pedante, que do quiera te presentas discutiendo de todo...

Dime, electo diputado, ¿porqué a tantos infelices no concedes lo que dices...

Oye tú, vieja indigesta, fea, lamigosa y ñoña, que pareces una moña...

Político estrafalario, que con cualquiera te atracas, y que tienes mas casacas...

Dime, hipócrita fulero, que con torcida intención vas del rosario al sermón...

embustero, ¿porqué tu afán ha de ser que vean un santo en tí?

Yo soy así. Con sentimiento profundo, y por ley tan singular sin poderlo remediar...

Las Cámaras de Comercio en Burgos.

El tiempo, gran demostrador de verdades, concluirá por hacernos justicia.

En la exposición y decreto del ministerio de Fomento fecha 9 del actual, para organizar las cámaras de comercio, se concede a Burgos la facultad de constituir desde luego una cámara oficial...

El Sr. Montero Ríos ha creído que debe autorizarse el establecimiento de Cámaras oficiales (del Comercio) de la Industria y de la Navegación...

En consonancia con el decreto corresponde a las Cámaras oficiales: Pedir al Poder legislativo cuanto consideren conveniente para el desarrollo y mejora del comercio...

Proponer al gobierno, a instancia de éste ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieran.

Proponerle asimismo la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente.

Proporcionarle los datos y noticias que le pidiere y evacuar los informes que se le demandaren.

Promover y dirigir exposiciones comerciales y de industrias, terrestres y marítimas.

Establecer y sostener relaciones con las demás corporaciones mercantiles é industriales, así nacionales como extranjeras, y nombrar corresponsales.

Procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles.

Fomentar, directa ó indirectamente, la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando memorias, ofreciendo y concediendo premios, en concurso ó fuera de él, á los autores de obras que versen sobre algún ramo del comercio...

Eligir los delegados que han de representar á la Cámara, cuando se reúnan varias y no hayan de concurrir á la reunión común todos los miembros de cada una.

Resolver como jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decisión.

Resolver las cuestiones que surjan entre los fabricantes y operarios cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decisión de la Cámara.

Promover entre los comerciantes, industriales y navieros el procedimiento del juicio de amigables componedores como el más conveniente para la resolución de las cuestiones que entre ellos surjan.

Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales para la persecución de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes.

Nombrar veedores, que por cuenta de la Cámara, cuiden de la policía industrial y mercantil, para poner en conocimiento de las autoridades á quienes corresponda, los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio del comercio de buena fé y en el de los fabricantes y operarios.

Y redactar y publicar anualmente una Memoria de sus trabajos.

Alejada de estas Cámaras la política, y dedicadas pura y exclusivamente á velar por los intereses locales y generales del comercio, de la industria y de la navegación, y á procurar su acrecentamiento creando nuevos ramos de producción y de tráfico, á uniformar usos y prácticas mercantiles, á ilustrar con su consejo á las autoridades y al gobierno, á promover y dirigir Exposiciones que señalen el camino de las reformas y progresos convenientes...

Burgos, por tanto, mucho puede ganar con esta reforma, pues, probado está que en otros tiempos dió el patrón para establecer esas utilísimas instituciones...

Campanadas.

Esta semana es de recogimiento y meditación.

Suponemos que en las tinieblas habrá todo el buen sentido necesario para que la prensa no tenga que ocuparse de ciertas cosas.

Porque eso de que los miércoles, jueves y viernes santos se convierta la catedral en un paseo público, no está bien, ni medio bien.

Además, que esas escenas desdican de la cultura de un pueblo, que tiene acreditada su fé y sus cristianas creencias.

Conque no dé lugar nadie á que Martinillo descienda de su celdilla, férula en mano, y se despache á su gusto.

Porque hay que considerar que se vá, según yo creo, al Espolón á paseo, pero á la Iglesia á rezar.

Ayer estuvieron á visitar á Martinillo varios extranjeros; y, entre otras cosas, notaron lo necesario que es cubrir de cristales las ventanas de las torres, pues cuando llueve, penetra el agua y puede resentir la fábrica.

Sobre todo un rubio de la comitiva era el que más se adolecía de este descuido, exclamando:

— Señor, ostedes tienen poca conocimiento de los perjuicios que les pueden ocurrir. Los chapagones mocan la fabrica y los agües dil viento tartalean las agugas de las togues, que es una lastima; ¡Ah, mio Dios, si esta magavilla la coquierámos en Paguis, en Viena ó en Ingalataga, otra gallino cantagual! Ostedes no saben más que poner la capa, cantar gateos y tocar la guitaga; pego cuidar de las monumentas, que si quiegues, ¡carranbo!

De buena gana Martinillo le hubiera repela lo la hermeja barba al frinchute en cuestión; pero como al fin y á la postre, extranjero y todo, tenía más razón que un santo, hizo como que no entendió la indirecta y, sin dar los cuartos de reglamento, se escondió bastante cariacontecido en su celdilla.

Un tahonero.—Si no llueve habrá que subir el pan.

Otro del gremio.—Si llueve el pan subirá.

Un jornalero (mirando al cielo).—¡Señor, haced que llueva y que no llueva al mismo tiempo!

El pan (aparte).—Lo mismo dá; ¡que llueva ó que escampe yo no cesaré de subir...!

Vamos a cuentas. ¿Se puede saber á lo que ascenderá el gasto definitivo de las ferias de este año?

¿Si? Pues anótemos cinco mil duros, y acaso nos quedemos cortos.

Cinco mil duros no es ciertamente una gran cantidad para una capital de la importancia de la nuestra.

Pero en los tiempos que corremos es, cuando menos, digna de llamar la atención.

Ahora bien; es preciso buscar el medio de que los ingresos que, con motivo de la feria, han de resultar, compensen en buena parte los gastos que hagamos.

A eso se nos contestará que repartidos en el comercio y la industria de la ciudad quedarán indefectiblemente.

Porque calculando en 6000 nada más los forasteros, y suponiendo que no deje cada uno más de un duro de ganancia líquida, supera á la cantidad gastada.

Pero no es eso todo: es preciso que en las arcas del municipio se note además el beneficio, como en otras partes sucede.

En las oficinas de nuestro Ayuntamiento, que es, dados sus medios y la competencia de sus empleados, la única que hacer puede ese balance, debiera de estudiarse una memoria anual, que con mucho gusto publicaríamos nosotros.

Hemos tenido ocasión de conocer la competencia que en estas materias tiene alguno de los señores ediles, y por tanto ¿sería aventurado invitarle á que se hiciese cargo de esta idea?

Algo, y aun algo, se nos ocurre acerca de

este particular y nos proponemos seguir el tema, si vemos que hay quien en la citada corporación nos secunda.

Et si non, non, porque ya nos cansamos de rotular calles y de que los concejales borren con el codo lo que nosotros escribimos con la mano.

Desde 1.º del mes próximo se empezará á cotrar el 100 por 100 de las cédulas personales.

Por aquí si que no reza el non bis in idem de la jurisprudencia, aun no tratándose de otros delitos que de los de saquear el bolsillo del contribuyente.

Porque el Estado le cobra á usted lo suyo, y deja al municipio en libertad de hacer otro tanto.

Y de aquí que paguenos dos veces por la misma cosa.

Y adelante con los faroles, que esta proposición puede que no llegue á la Iglesia.

Si los señores dependientes de la autoridad quieren enterarse donde se dan lecciones prácticas de tuta, langas, chapas y carteta, y de cultura en el lenguaje, dñese una vueltecita por la calle de Salas y traseras del Teatro.

Los profesores no pueden ser más precoces.

Los hay de 7 años y el que más, no llega á 14. Ciertamente que lo que les falta de edad les sobra de picardías.

Y tuta con langa.

Desde mucho antes de colocar el sifón en el rio que baña los muros de la iglesia de San Lesmes, pedimos que levantasen las manguardias, y así nos han hecho caso, como á mí me presentan Senador.

El mejor (ó el peor) día hay alguna desgracia que lamentar, ya lo verán ustedes.

Si esa puntualidad cronométrica que tienen los señores de la vara y la medalla para asistir al concejo cuando hay brevíta, la tuvieran en sus respectivas secciones para activar los proyectos y reformas, estaríamos en el mejor de los Burgos posibles.

Pero así, esta querida ciudad nuestra, no parece el renombrado Burgos de la reconquista, sino el Burguillo de la actualidad, que está en las cercanías de Toledo, y los únicos que pasean las tres destartadas calles del pueblo son los señores de la vista baja.

Con toda la perentoriedad posible hace falta un local para instalar en el capitania general del distrito.

Porque, al fin, y sin valerle sus antecedentes históricos, la casa del cordón será demolida.

Ya que ni el Estado, ni la provincia, ni el municipio tienen fondos disponibles para comprarla.

Si el municipio tiene que pagar de su bolsillo, (ó del bolsillo del contribuyente) el alquiler de la capitania ¿no sería mejor, y ahorrando el tiempo más barato, quedarse con la casa de los Velascos y tener un edificio más, que buena falta nos hace?

Y si despues no convenia; no habria de faltar un ministro de Fomento amigo que se cargase con el edificio á título de monumento nacional.

Que cosas más gordas y menos motivadas hemos visto.

El nuevo ministerio de Instrucción pública se compondrá de cuatro secciones, asignándose á los jefes 10.000 pesetas á cada uno, sin contar los sueldos de los subalternos.

Martin, aunque no puedes, llévame acuestas, y si no quieres caldo la taza llena.

La Hacienda de nuestros hijos es el título de un artículo que nos remite Un aficionado, cuyo nombre desconocemos, por cuya razón, y hasta saber su nombre, no insertamos.

Pero, esto aparte, ¿cree ese apreciable incógnito que nuestros hijos van á tener Hacienda?

Como ellos no se la busquen...

*

*

¡Y dale y torna y vuelve y machaca con las sombras chinescas.

Hace ya algún tiempo que nos habian dejado en paz, pero se conoce que volvemos á las andadas.

Nada, que el dia que dicen las tales sombras, hoy hay jaleo. ya tenemos armada la bronca.

Vamos á ver si esa autoridad consigue poner paz entre esa alborotada cuadrilla, y hace que vuelvan á ser lo que su apodo indica; sombras.

Pero sombras no chinescas, invisibles.

Hoy bajaré al celemin para ver á un concejal que por ser dia especial estrenará algún colin. Pero, como soy Martin, que más contento estuviera, no yó, la ciudad entera, si en vez de prenda tan rara el concejal estrenara... un mercadito siquiera.

¿Y la Maya?

¿Piensan ustedes permitir que las muchachas importunen á todo vicho viviente?

Y vaya que lo hicieran en el mes propio para ello; pero si comenzaron en Marzo!

¡Y luego quieren ustedes que se vayan corrigiendo algunas costumbres!

Difícil es, bien lo veo, estirpar los malos hábitos, mucho mas cuando tienden á asaltar el bolsillo ageno, pero, hombre, con los años que hace que lo pido ya podian ustedes haber hecho algo.

Se conoce que como á ustedes, por mor de su autoridad, no les piden, dejan que importunen al vecino.

¡Pero, qué geniazo tienen ustedes!

Ahora preparamos la elección de Senadores.

Y según el bulla bulla que circula lo que no ha sucedido ¡sea Dios bendito! con la de los Diputados es posible que acontezca con los señores graves de la alta Cámara.

Parece ser que hay más candidatos adictos que los que buenamente podemos votar, y de ahí los teje manejes de los afortunados mortales que nos gobiernan.

Pero, sean quienes fueren, elijanse del país; no vayan á venir á representarnos salta tumbas incluseros, que, no solamente no nos conocen, sino que nadie ha oido hablar de ellos en su vida.

La paz ha reinado en esta varsovia electoral.

Es decir, durante la elección, que el dia del escrutinio general, por mor del acta de Agés, á poco hay más contienda que la que hubo en las inmediaciones del referido pueblo en 1054, cuando murió D. Garcia de Navarra.

Pues, según algunas gentes vieron serios refunfuños; y hubo «mientes» como puños y hubo puños como «mientes».

Pero como tras de la tempestad viene la calma, serenóronse los ánimos despues de la tormenta.

«Y aquí no ha habido naa, cabiyeros» que se dice en un sainete que hacia yo de chico en casa de unas amigas de mamá.

De manera que Dóriga se llevó sus 48 votos de Agés; el señor Presidente transigió con prudencia, y cada quisque se marchó á su casa una vez verificado el escrutinio.

Y hasta la próxima elección de senadores, en la que es posible que nos tiremos los platos á la cabeza.

Con matracas y carracas me tienen hecho un bolonio. ¡Ay, muchachos del demonio, qué matracas, qué matracas!

La Intendencia de Palacio ha dado orden al Sr. Administrador del Hospital del Rey para admitir en las salas del benéfico asilo, los enfermos militares de la guarnición en número que no exceda de 50, abonando el ramo de guerra 4'50 pesetas por estancia:

esta concesión durará dos años, tiempo que se calcula que puede tardar en construirse el nuevo Hospital Militar.

Conque ya pueden darse prisa en Madrid á resolver cuanto antes, y aquí á empezar los trabajos á toda costa.

Vamos andando, que todo poco á poco se irá arreglando.

¡Malas noticias!

El jóven pintor burgalés D. Marceliano Santamaria Sedano, fué arrollado en Madrid por un tranvia, quedando en mal estado.

Pero nuestras últimas noticias son relativamente mejores.

Los médicos no desesperan de su salvación. No hay que decir con qué placer insertaríamos la noticia de su completo restablecimiento.

Y una desgracia siempre vá pisando el ropaje de otra.

Por desgracia este dicho del Hanlet, tiene entre nosotros estos dias exacta aplicación.

Una hija del Sr. Nieto, Director de nuestro colega La Opinión, que en unión de una prima se dirigia de Presencio á Mazuela, pueblos de esta provincia, fué atropellada por un forajido, dejando á ambas mal heridas y, de no haber sido auxiliadas, expuestas á una muerte segura.

Crímenes como los que señalamos, merecen, no sólo la execración de todo el mundo, sino el más pronto y riguroso castigo, por sus tendencias y accidentes y por que el criminal será á no dudarlo una verdadera fiera indigna de alternar con seres racionales y privado de sentimiento moral alguno.

Y con las fieras, no hay otro camino: ó encerrarlas amordazadas en la jaula, ó perseguirlas de muerte en sus mismas madrigueras.

El número pasado nos dejamos en el tintero el nombre de D. Manuel de la Cuesta en la candidatura de senadores.

Hoy podemos salvar la omisión consignando que no solo dicho señor se presenta en la próxima elección sino que está oficialmente como tal reconocido.

Y que por tanto, le podemos anticipar la enhorabuena.

A los nombres de los señores Medina, Liniery y Soto, candidatos por el distrito de Castrogeriz, si opta por la circunscripción de Búrgos el señor Alonso Martínez, hay que añadir el de don Juan Garcia Inés, y acaso, acaso el del señor Casaviella.

De manera que ya son cinco los pretendientes á la mano de doña Leonor... y aun no está viuda.

Veremos por quien de ellos se decide y cómo se porta con ella el favorecido.

Si el torneo en proyecto se lleva á cabo, á fé de Martinillo, la idea alabo, y hago el ajuste de romper una lanza con el que guste.

Si en Búrgos se conservaran los muchos y buenos cuadros que poseiamos es indudable que en la actualidad tendríamos uno de los mejores Museos.

En todos ó en casi todos hay tablas, cobres y lienzo de grandes maestros.

Ultimamente hemos tenido ocasión de ver en el Museo Nacional varias tablas atribuidas al pintor flamenco Petrus Christus, discipulo de Van Eyck, que afectan la manera de su maestro, y que tienen verdadera importancia para los artistas.

Pertencieron á nuestra Cartuja de Miraflores, tan despojada de sus riquezas, que hasta en el Museo de Berlin hay tablas que fueron de este convento.

No sabemos si habrán emigrado lejos de nosotros por arte de Birlibirloque ó por via de encantamiento.

Lo cierto es que nos hemos quedado sin

ellas, y que no ya nuestro país, sino ¡para mayor mengua! los extranjerios se pavonean con ellas.

En cambio nos han dejado algunas celeberrimas pinturas en la sacristia de la Catedral y tal cual embadarnado mamotreto en el Museo del Arco de Santamaria.

¡Todo sea por Dios!

El Jueves á la una de la tarde se declaró un incendio en los pajares del cuartel de Caballeria que se circunscribió á uno de aquellos locales, pues al pronto auxilio de algunas compañías de los diferentes cuerpos de la guarnición, y de la de bomberos de la ciudad no logró tomar mas proporciones. Las autoridades todas se presentaron inmediatamente, cuyas acertadas disposiciones influyeron tambien en que no acreciese el incremento del fuego. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

Los concejales interinos de Jijona han sido condenados á 2,000 reales de multa y siete años de inhabilitación por abuso de prolongación de funciones públicas.

Ya lo saben los nuestros. No conviene que falte que no que sobre.

En Corral de Calatrava robaron á un vecino hace ya bastante tiempo.

Arrepentidos los ladrones, devolvieron la cantidad robada, por medio de un anónimo.

Pero verán Vds. qué cosa más rara.

Gracias al anónimo, las autoridades dieron con la pista y capturaron á los autores del reintegrado robo.

Lo que dirá el Bisco del Borge á los muchachos.

—Bien hecho les está, por tontos. Hasta que no trataron de ser hombres honrados no les prendieron. ¡Cualquier dia nos cogen á nosotros! ¡Como nó, morena.

Siguiendo la costumbre de años anteriores el viernes á las cinco de la tarde tendrá lugar la procesion del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo.

Damos las mas expresivas gracias al señor administrador de Correos de esta Ciudad por su amabilidad en remitirnos una tarifa para el franqueo y porte de la correspondencia que se cambie entre España y países de la unión universal de correos, la cual ha empezado á regir desde 1.º del corriente.

Una buena noticia para los maestros de escuela de España encontramos en un periódico.

Los maestros de escuela de Cuba se encuentran en peores condiciones que los de la Península.

Claro es que el consuelo ese es como el del sabio que comia hierbas; pero al fin es un consuelo que sirve á los tuertos comparados con los ciegos y á los jorobados si se comparan con jorobados mayores.

De todo ello resulta que la mayor comparación de pobreza que puede hacerse es la de decir: «Estoy como un maestro de escuela de Cuba.»

Eso si, aquí arreglamos las cosas á nuestra manera.

En vista de que á los maestros de escuela no se les trata como se debe, vamos á fundar un ministerio de Instrucción pública, es decir, un ministerio de pedir limosna.

Acaba de instalarse en Madrid, calle de Valverde, número 30 y 32 bajo, un Instituto de Vacunación, con todos los adelantos más modernos en la ciencia de curar.

Conocidos, como son, los Doctores que la dirigen, no nos extrañi que prospere, teniendo en cuenta el importante servicio que prestan á la humanidad y muy especialmente á esos seres, que de niños son el recreo de los padres y cuando llegan á mayores, vuelven locos á los que mas blasonan de hombres graves.

La mejor época para vacunar es la primavera, y las madres que tengan muchas hijas, deben aprovechar la ocasión, para que con el

tiempo no se queden estas para vestir imágenes.

La vacuna se pide por el correo, y, son tan galantes los médicos, que la remiten en seguida, previo el pago de 4 pesetas, por un tubo lleno de vacuna.

La irregularidad de las épocas menstruales, su color blancuzco en vez de un hermoso tono rosado, las pérdidas blancas que á menudo cansan á las mujeres, los calambres de estómago, las palpitaciones, la palidez del rostro y todos los tejidos, que se notan en la pubertad, no tienen más causa en general que la disminución del hierro en la sangre; siendo el hierro lo que constituye su riqueza, la actividad nutritiva de todo el organismo, el ferruginoso más activo es el que por su forma líquida se presta con más facilidad á la absorción, y tal es el Hierro de Leras, verdadero hierro natural cuyo éxito se mantiene siempre mientras tantos otros ferruginosos han dejado de ser recetados tan luego se han observado sus nulos ó ineficaces efectos.

Las personas debilitadas por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del Hierro, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de Hierro BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. — B. L. y C. la firma.

Para una considerable parte de la sociedad es imprescindible deber el visitar los teatros, bailes y reuniones durante el invierno, y la transición que inevitablemente se produce al salir de un salón abrigado al aire crudo de la calle, es causa de innumerables males de garganta, resfriados, bronquitis, etc. Es un mal inevitable, por decirlo así, pero por fortuna fácilmente curable cuando se toma á la mayor brevedad el Jarabe y la Pasta de Savia de pino marítimo de Lagasse, que se destila de los pinos marítimos de Aracachón, cerca de Burdeos y posee un gusto delicioso y una eficacia sin rival.

Federico Carranza, Relojeria, Platería y artículos de óptica calle del Cid, número 4. Búrgos.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Han quedado vacantes las escuelas de Arandilla y Campillo de Aranda.

—Se ha nombrado á don Marcial Alegre, maestro interino de la escuela de Orbaneja Rioptico y don Pio de las Heras de la de Arandilla.

—Ha tomado posesión de la escuela de de Canicosa don Isaac Pereda y Cámara.

—Han sido nombrados en virtud de concurso los siguientes maestros propietarios:

Don Gregorio Moreno, para la de Solanas de Valdivielso; don Juan Moreno, para la de Quintanaez; don Angel Marin Garcia, para la de Quintanilla del Coco; don Aquilino Gonzalez, para la de Robledo de la Torre; don Juan Saez Garcia, para la de Fardilla; don Prudencio Sancho, para la de Carcedo de Bureba; don Isaac Cuesta, para la de Canicosa, don Santiago Moreno, para la de Vadocondes; don Julian Ortega, para la de Pino de Bureba; don Ladislao Tomé, para la de Urbel del Castillo; don Benigno Rodriguez, para la de Talamillo del Tozo; don Francisco Román, para la de Cristales y don Miguel Cuesta, para la de Aldea del Portillo.

ASUNTOS VARIOS.—Cartas detenidas en la Administración de Correos por falta de franqueo.

Doña Dolores Folla, de Merruelo; D. Blas Piña, de Perales; D. Adriano Alonso, de Madrid; D. Domingo Bustamante, de Brizuela; D. José Lluch, de Madrid.

MERCADOS.—Búrgos.—Fanega de trigo blanco á 38'45, id. rojo á 37'29, id. alaga á 38'62, cebada á 26'63, centeno á 27'08, avena 15'02, yeros á 34'88, alubias á 88'60, lentejas á 44'96, habas á 43'22, muelas á 61'32, harina de primera á 16'40, id. de segunda á 15'24, id. de tercera á 13'76, patatas á 3'59.

Briviesca.—Trigo de 35 á 38 rs. fanega, centeno de 27 á 28, cebada de 24 á 25, avena de 14 á 15, harina de primera á 14 1/2, rs. arroba, id. de segunda á 14, id. de tercera á 13.

Oña.—Trigo blanco á 46 rs. fanega, rojo á 42, alaga á 44, cebada á 28, centeno á 32, avena á 20, yeros á 35, alubias á 100, lentejas á 60, habas á 48, muelas á 60, salvado de segunda á 22, patatas á 4 rs. arroba vino tinto á 17'50, cerdos al destete de 40 á 50, id. de un año á 40.

Belorado.—Trigo blanco, de 34 á 36, idem rojo, de 00 á 00 rs. fanega, cebada de 24 á 26, centeno á 26, avena á 16, habas de 30 á 32, salvado de 1.º de 18 á 20, patatas de 14 á 16.

MATRIMONIOS.—Lado alegre.—Don Juan Carrasco con doña María Dolores Gallo y Ruiz, don Benito Bernabé y Esteban con doña María del Carmen Montero y Gonzalez, don Emilio Apéstegui y Santos con doña Irene Gomez y Diaz.

Se arrienda una casa en el Alfár, camino de Villatoro, propia para un labrador. Darán razón, en el Comercio de Viuda é hijos de Lomas, Sombriería, 31.

En el mismo Alfár, tambien se arrienda un pequeño almacén por separado.

ASMA
ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Ca, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Ronquera, el Insomnio, la Extincion de la voz, de Asma, la Tos nerviosa, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

CADA ESTUCHE LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAULT Y C^a, Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PILDORAS DE BLANCARD
CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula o deficiente), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro o alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exámbese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESOMFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

(Establecida en 1832.)
ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y C^a, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion!

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

La Margarita en Loeches antibiliosa, anti-HERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE. Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir labotella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera, en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el ÚNICO GRANDIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues. — Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncian al publico, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EMULSION ANGULO.

Medicina agradable y verdadera, aceite de bacalao con hipofosfitos. Cura la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparacion y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor, Vitoria, Búrgos, farmacias de Lleria y Foronda.

El Reprodutor del Cabello. (Tónico Árabe)
Licor vegetal de la arabia; preparado por L. Schalenez, químico.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE. Para hacer crecer el pelo y la barba, para conservar, aumentar, fortalecer, reproducir y hermosear el cabello, no tiene rival en todo el mundo. Dá lustre y flexibilidad al cabello y evita cual ninguno otro todas las enfermedades de la piel del cráneo. 3 pesetas frasco. Se vende en todas las farmacias y perfumerías de España. En Búrgos, farmacia del señor Lleria, Plaza Mayor, 33.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

En una hora, con media libra de jabón, se lavan 80 PIEZAS de ropa blanca de todas clases, quedando blanca como la nieve sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD, Expedición á domicilio franco. Diríjase á RICHARD-SCHNEIDER inventor fabricante, RUE D'ARMAILLÉ, PARIS, 22.—Prospecto franco.—En 1885 se vendieron en Francia y en el extranjero 78,624 máquinas con certificado. No se deben confundir estas máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

ANUNCIO IMPORTANTE.— Recluta de voluntarios para el servicio militar, con destino á los Ejércitos de ULTRAMAR. Legalmente autorizado DON JUAN TRUEBA Y CARRADA, para que con arreglo á la Real orden de 24 de Junio último, pueda reclutar voluntarios con destino á los Ejércitos de Ultramar, que cubran la suerte de los quintos del Reemplazo próximo venidero, y tambien de los que, procedentes de la quinta última, se hallan todavia en expectacion de embarque para el punto de su destino, y en circunstancias de poderse acoger á los beneficios de citada Real disposicion. El único representante del Concesionario para la recluta en esta provincia, tiene el gusto de anunciar al público que desde el día 10 del corriente mes dió principio á sus operaciones de recluta en la forma siguiente: Se admiten para sustitutos licenciados del Ejército, provistos de su licencia absoluta, Reclutas disponibles, tambien provistos de su pase correspondiente, Soldados de la 2.ª Reserva y de licencia ilimitada y Paisanos provistos de Certificado de libertad de quintas.—El único representante del Concesionario para la recluta en esta provincia JUAN TRUEBA Y CARRADA.—Horas de oficina, de ocho á una de la mañana y de tres á seis de la tarde; posada de LORENZO AL VAREZ, Corralejo, núm. 6.—BURGOS.

COM.ª FRANCESA DEL FENIX. FUNDADA EN 1819.



Seguros sobre la vida
Capitales asegurados 460 millones de pesetas.
Siniestros pagados 60 id. id.
Garantía 282 id. id.

Seguros contra incendios.
Capitales asegurados 11 millones de pesetas.
Siniestros pagados 212 id. id.
Garantía 65 id. id.

Participacion anual de los asegurados en el 50 por 100 de los beneficios de la compañía.
Para informes; D. ANDRÉS MICLEGES, Sombriería, 2, en Búrgos.

Nuevo y seguro ANTI-ASMÁTICO, recomendado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.
JARABE-ROMEO de Euforbia Pilulifera, perfectamente dosificado é inalterable. El gran remedio para el ASMA DISPNEA, TOS BRONQUITIS, CATARROS, TOS FERINA, etc.
Frasco de 36 gramos, 3 pesetas. Depósito en Búrgos, Farmacia de Lleria.

PAPEL DE ALBESPEYRES

Las personas que llevan UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuracion regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo.

Una incomparable eficacia CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS. Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3. NUMEROSAS IMITACIONES.— Se evitarán no aceptando más que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUIZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^o Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la detencion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.


Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
DEPÓSITOS: Madrid: C^{ia} Ibero Universal, 74, dup^o Preciados, J. Simon; C. Ferrari; C. Ulzurrun, Borrel hor^o.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

A los enfermos del estómago.
Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc., con los afamados
Polvos antigastrálgicos de Romeo.
Depósito en Búrgos, Farmacias de Escolar y Lleria.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER
SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES
VENTA ANUAL MAS DE 600.000 MAQUINAS!
TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2,50 SEMANALES.
AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.
Enseñanza gratis á domicilio.
PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS, que se dan gratis
44, Espolón, 44. BURGOS.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!

PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Hala de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos de los Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias, Paris, 31, rue de Seine.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se arrienda un salto de agua en la fábrica del Morco, para cualquiera industria, está dentro del radio, se hará por cierto número de años ó como mejor convenga. Para tratar, con su dueño, que vive en la misma fábrica.

LIBROS DEL JUBILEO, 10 céntimos.
De venta en la imprenta de este periódico.

Agua y Polvos Dentifricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, PLACE DE L'OPERA, PARIS

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON
PASTILLAS y POLVOS con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efecto perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Surs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Búrgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.
Precio de cada frasco, 24 reales.

INYECCION RAQUIN
AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los tijos (purgas) más intensos, muy útil tambien como preservativo.

Exigase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (Impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA.

FUMOUIZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Hala de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos de los Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan los primeros médicos de Paris.